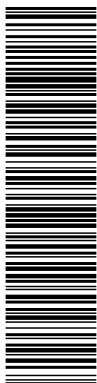


DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2ZIVT-Z2QUE-GVW4W Fecha de emisión: 16 de Junio de 2023 a las 14:33:58 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Oficial Mayor del Ajuntament d Aldaia.Firmado 16/06/2023 14:30	ESTADO FIRMADO 16/06/2023 14:30



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE UNA PLAZA TAG DE URBANISMO, CONTRATACIÓN, ACTIVIDADES Y FONDOS EUROPEOS

Vista el acta número 3 de fecha 16 de junio de 2023 emitida por el tribunal calificador del proceso de selección para la provisión definitiva de una plaza de TAG de urbanismo, contratación, actividades y fondos europeos, en relación a las alegaciones presentadas por los aspirantes, y que a continuación se transcribe:

Se procede a la contestación de alegaciones presentadas por D. Adrian Vicente Paños en la que solicita la anulación de la pregunta 27 y 28 del tipo test, examinadas ambas preguntas, se considera necesario estimar las alegaciones y anular las preguntas solicitadas. En el caso de la 27 por no estar en temario y de la 28 por ser efectivamente errónea.

Se procede a analizar la alegación de Sofía Duart Navarro a la pregunta 42 sobre la que pide anulación puesto de que hay una sentencia del TC 55/2018, de 24 de mayo que anula el precepto legal 130 de la Ley 39/2015 el que según la aspirante, no obstante, la pregunta está basada en la 57/1997 de 27 de noviembre del Gobierno, se encuentra establecido en el artículo 26 y no ha sido derogado ni declarado inconstitucional. Respecto de la segunda parte de anulación sobre que hay más de una respuesta es correcta, el tribunal considera que la repuesta D) es la correcta e inequívoca puesto que engloba la totalidad de los requisitos prevenidos en el art. 26 citado, en el artículo y las otras dos respuestas son correctas, pero parcialmente. Por tanto, se desestima la alegación.

Por todo lo expuesto, se procede a corregir nuevamente los exámenes, puntuando las tres primeras preguntas de reserva con el siguiente resultado:

- Sofía Duart Navarro: 14,10 puntos (apto)
- Adrián Vicente Paños: 10,32 (apto)

Visto que el segundo examen se había convocado para el día 20 de junio de 2023, y para dar cumplimiento a las bases que establecen un plazo de dos días hábiles, el tribunal acuerda convocar a ambos aspirantes el día 22 de junio de 2023 a las 12:00 horas en la Casa de la Música ubicada en la Plaza Constitución, número 19.

En Aldaia, a la fecha de la firma

La secretaria del tribunal,
Anna María Miquel Lasso de la Vega

Documento firmado electrónicamente